BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100127621

Bogotá D.C. 13-05-2025

Señor
ANONIMO
Dirección: N/A
Teléfono: N/A
Email: N/A
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta oficio Radicado IDRD No. 20252100153372 con radicado de Alcaldía Local de chapinero 20255220118691*/ Arreglo columpio parque el virrey identificado con código IDRD 02-014 ubicado calle 87 con carrera 16

Respetado Señor Anónimo,

En atención a la comunicación remitida a través de la Alcaldía Local de Chapinero, mediante la cual se trasladó su solicitud relacionada con el estado del columpio ubicado en el parque El Virrey (calle 87 con carrera 16A, localidad de Chapinero), en la que se expresa: *"(…) Sres @idrd @msilvamoyano @carlosfgalan favor reparar columpio de parque el virrey, calle 87 con carrera 16a, localidad de chapinero, nuestros niños no pueden jugar (…)"*, nos permitimos informarle lo siguiente:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), a través de su equipo técnico, realizó visita de inspección el día 8 de mayo de 2025, cómo se evidencia en el registro fotográfico adjunto en la imagen 1 y 2, con el propósito de verificar el estado del elemento en mención. Durante la revisión se constató que el juego infantil presenta deterioro funcional, acumulación de agua en su base, situación que limita su uso por parte de los niños del sector. Por esta razón, el acceso al elemento fue restringido con cinta preventiva, como medida temporal de seguridad mientras se adelanta su intervención.

Cabe señalar que la intervención de este elemento ha sido programada dentro de las actividades contempladas en el contrato de infraestructura No. 4060 de 2024, a través del cual se realizarán las adecuaciones necesarias para garantizar su óptimo funcionamiento y la seguridad de los usuarios.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2025.05.13 16:28:57 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Imagen 1 y 2: Juego infantil parque Virrey Norte Código IDRD 02-014

Agradecemos su interés en el adecuado mantenimiento de los espacios públicos y recreativos de la ciudad. Lamentamos los inconvenientes ocasionados y agradecemos su comprensión mientras se adelantan las intervenciones requeridas para restablecer el adecuado funcionamiento de los elementos y asegurar una experiencia satisfactoria para la comunidad que disfruta de estos espacios.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

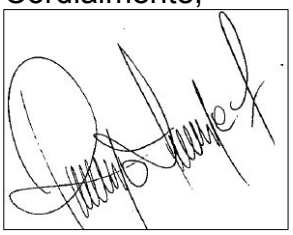

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A
Copia: Alcaldía Local de Chapinero - cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Liliana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.
Proyectó: Liliana Carolina Castro Celis Ing. Contratista – Administración de Escenarios.
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195